I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001287

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 11 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3400/2013; el Ordinario Nº400/563/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°155 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum Nº500/487/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº509/048/2013 del Departamento de Capacitación y Empleo; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La comuna de Cerrillos es una de las más importantes Zonas Industriales de la región Metropolitana comparable a las existentes en Quilicura, Quinta Normal y Huechuraba.
Una parte importante de la población de Cerrillos no logra insertarse laboralmente dentro del Mercado del Trabajo por lo cual se hace necesario ampliar la búsqueda de empleo, en empresas dentro y fuera de la comuna.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"APOYO A LAS NUEVAS ESTRATEGIAS PARA UNA EFECTIVA INTERMEDIACIÓN LABORAL, TERCER PERIODO AÑO 2013"**, que tendrá como objetivo general, la capacitación de vacantes mediante los instrumentos actuales de vacantes y mejorando la comunicación con el sector empresarial de la comuna y principalmente con la oferta entregada por demanda espontánea:

- Optimizar los recursos existentes con la aplicación tecnológica en el sistema de atención.
- Mejorar los tiempos de espera en la atención de usuarios
- Canalizar de manera óptima el flujo de cesantes en la comuna
- Mejorar el contacto con las empresas proponiendo al aumento de la cantidad de vacantes
- Apoyar el proceso de envió mediando de mejor manera demanda y oferta.
- Canalizar de manera óptima el flujo de personas cesantes que han quedado trabajando y de las Empresas que ha recibido trabajadores.

2. El programa se ejecutará desde el 02 de al 30 de mayo de 2013.

3. La unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Capacitación y Empleo.

4. Autorízase la contratación a Honorarios de doña **Katherinne Margaret Alegría Vera,** Cédula de Identidad N°15.839.735-8, del 02 al 30 de mayo de 2013, por el monto total de $650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) brutos, en una cuota, encargada como Coordinadora en Intermediación Laboral para que realice las siguientes funciones;

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001287

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

- Atención de público en derivaciones a los usuarios inscritos en la OMIL.
- Inscripciones en la página: bolsa Nacional de Empleo.
- Recepción vacantes telefónicas y atención personal a empresas.
- Actualización continua de las ofertas ingresadas en el panel de empleos.
- Administración de la oferta de empleos inserta en la página municipal correspondiente a ingreso, vigencia o término de los trabajos difundidos en el portal.
- Coordinación con las empresas que realizan reclutamiento al interior de la oficina.
- Informar estadísticas correspondientes a las vacantes recepcionadas, inscritos y colocados ingresados mensualmente.
- Administración de la B.N.E correspondiente a la actualización de los inscritos y vacantes.

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos).

7. El Programa que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Ss. Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Capacitación y Empleo
Secplan
Página Web

Protección Jurídica